SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — No. 7934 | Santa Fe, Jueves 19 de Mayo de 1927

A ningún país le agrada, desde los tiempos de Grecia, que los extranjeros intervengan en su política, como los extraños no deben participar de lo ageno

PONENCIA APROBADA

La conferencia de juristas que aún se celebra en Río ha ido procurando apartarse de las concepciones que rigen el derecho en las naciones europeas. Se nutre en el clima cultural de América. A veces ha conseguido aquel objeto, pero otras veces no. Así, por ejemplo, la subcomisión del derecho internacional público, ha aprobado una ponencia según la cual los extranjeros no deben intervenir en la política de los países en que residen. Desde los tiempos de Grecia esa ausencia de intervención de los extranjeros es una ley. Rige en todas las naciones del mundo con más o menos rigor, pero en todas las naciones el extranjero participa teóricamente de sus cuestiones internas. No se puede hacer del hombre una cosa vacía, un ente sin pasiones, sin sentimientos, sin cualidades que se dejen sugestionar por el medio en que actúa. El meteco en Atenas era espectador de las magnas asambleas públicas, donde los oradores agotaban los problemas pasajeros de la República. Y a la revolución francesa contribuyeron infinidad de extranjeros llegados de los cuatro puntos cardinales del continente, creando una internacionalización de temas políticos comunes. Desde entonces el hombre es en teoría considerado ciudadano del mundo, con obligaciones o derechos de agitación. Con el proletariado y durante la segunda mitad de la centuria pasada, la idea de la internacionalización común alcanzó su gran estilo. Lo que ocurría en Francia, pongamos por caso, era juzgado en Inglaterra, y a la inversa. Hoy mismo se celebran reuniones cosmopolitas en París o en Buenos Aires, para protestar en contra de algo que ocurre en los Estados Unidos y que afecta la sensibilidad humana. Los problemas del hombre francés, del hombre británico, del alemán, del argentino, etc., son problemas que interesan por igual, en cuanto que tienen su procedencia en las fuentes de una misma cultura. El meteco en Atenas no servía prácticamente la política de la República, pero era uso en las naciones medievales que en la corte de los reyes ingleses hubiera cortesanos o funcionarios extranjeros, y en la de los reyes españoles, y en la de los franceses, etc. Los propios reyes, en determinadas circunstancias, eran extranjeros. La civilización ha recorrido su proceso, previniéndose siempre en contra de lo extranjero, pero utilizando a la vez el concurso, las luces, los conocimientos extranjeristas.

EL SENTIDO DEL CONCEPTO

La ponencia a que nos hemos referido establece una idea general: los extranjeros no deben intervenir en la política. Pero los extranjeros, no obstante las prohibiciones de forma que recorren la cultura occidental desde la democracia ateniense hasta nuestros días, han intervenido teórica y prácticamente. De manera, pues, que los juristas reunidos en Río, tendrán que darle a su fórmula expresión definida. Su único sentido, por ser el práctico, sólo puede consistir en que los extranjeros no tengan acceso a los empleos públicos, a la enseñanza, a las direcciones de la nación. Por lo demás, el extranjero, como espectador, continuará asistiendo a las reuniones públicas que se celebren en las plazas o en los teatros, y en nuestro país, por ejemplo, no sabemos cómo podrá evitarse que en esta hora sienta vivas simpatías por el presidente, doctor Alvear, o por el gran caudillo de las multitudes, doctor Irigoyen. Aun el mismo término extranjero presenta dos aspectos de consulta o de reflexión. En efecto, ¿es extranjero el hombre ciudadanizado o únicamente el que no lo es? A nuestro juicio, sólo lo es este último. Pero la ponencia aprobada de los juristas contiene una generalización, como la hipótesis de una grande teoría, sin definir en particular su objeto. Hemos de confesar, sin embargo, que el concepto es muy propio del hombre americano de hoy y que, por tanto, es adherencia de los representantes que integran el congreso de Río. Los juristas europeos le darían otro vuelo.

ESPIRITU DE CONSERVACION

No se ha estudiado todavía, que nosotros sepamos, las causas del por qué los países de inmigración son los que sienten más odio hacia el extranjero. El fenómeno, lógicamente hablando, debiera ser el contrario, desde que la población de tales países se compone de elementos derivados de todas las latitudes. Un ejemplo de xenofobia lo ofrece, con una crudeza incomparable, los Estados Unidos. Y entre nosotros se nos antoja sobremanera curioso, que los hijos y nietos del italiano o del español, odien cordialmente al gringo o al gallego. Sería interesante, amén de científico, el descubrir las leyes de esa psicología.

En cuanto a que los extranjeros no deban intervenir en la política del país en que residen, lo interpretamos como una defensa de posiciones democráticas. El órgano más vastamente desarrollado de las democracias modernas, es el burocrático. El ciudadano que se halla cómodamente sentado en una oficina de gobierno, no ve con buenos ojos que a su lado se siente el extranjero. Los beneficios de la democracia deben ser patrimonio de la ciudadanía y para la ciudadanía más pura. Suponemos que es a esto a lo que tiende simplemente la ponencia aludida, como una reserva de funciones que no admiten reparto. Pero de aquí a que en un orden absoluto se les prohiba a los extranjeros a que participen de la política de las naciones en que se hallan, ni Atenas siquiera pudo conseguirlo, a pesar de delimitar los derechos del meteco, ni lo ha conseguido ninguna nación del mundo.

El hombre tiene pasiones y sentimientos que resuenan en el espacio de la cultura a que pertenece.

LOS PILOTOS SGUAZZINI Y BIONDI SE TRASLADARAN A MENDOZA DENTRO DE BREVES DIAS

UNO DE ELLOS LO HARA TRIPULANDO EL AVION DONADO POR EL MINISTERIO DE GUERRA AL AERO CLUB DE AQUELLA CIUDAD

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 18. — Dentro de breves días partirán por vía aérea, para Mendoza, los pilotos Sguazzini y Biondi, el primero tripulando el avión con que el Ministerio de Guerra ha obsequiado al Aero Club de aquella provincia, y el segundo piloteando el aparato "Provincia de Mendoza" que a raíz de un percance que le ocurrió durante la realización del vuelo de las catorce provincias, quedó deteriorado en ésta, y cuya reparación se le hizo en los talleres del Aeródromo Militar.

Se asegura que Ahomed Zagú no se proclamará rey de Albania

LA VERSION CONTRARIA ES DESMENTIDA

(Austral)

ROMA, mayo 18. — El corresponsal de "Il Giornale d'Italia", en Durazzo, ha remitido una información asegurando, que de fuente fidedigna se anuncia que es completamente incierta la noticia que circuló diciendo que Ahomed Zagú tiene el propósito de proclamarse rey de Albania.

Una comisión de periodistas madrileños solicitó del gobierno el cumplimiento de la ley de descanso dominical

EL GOBIERNO ACCEDIO A LO SOLICITADO

(Austral)

MADRID, mayo 18. — Los periodistas de ésta han visitado en comisión al ministro de Trabajo para pedirle refuerce los efectos de las leyes de cumplimiento del descanso dominical de la prensa, impidiendo la trasmisión de las noticias en día domingo al extranjero y provincias.

El gobierno prometió hacer respetar la ley, reforzando el cumplimiento de la misma.

El proyecto del diputado, doctor Pandolfo, aumentando los sueldos de los miembros del Poder Judicial, ha sido bien recibido

Es tendencia humana acoger con simpatías cuanto mejore las condiciones económicas de su grupo, de su gremio, etc. Las aspiraciones comunes se dirigen hacia ahí. Mientras más cómoda o más holgadamente se viva, mejor. En este sentido, el proyecto del diputado provincial, doctor Pandolfo, aumentando los sueldos de los jueces en trescientos pesos y el de los secretarios en ciento cincuenta, ha sido favorablemente comentado. No es para menos. Los sueldos de los miembros del Poder Judicial, son relativamente buenos, pero de ser posible deben ser mejores. Y que es posible lo dice el estado próspero de la provincia, el caudal de sus finanzas, de acuerdo a lo que consigna el mensaje leído por el señor gobernador y que por cierto lo menciona el autor del proyecto.

Por otra parte, debe partirse del principio de que los jueces no detentan más que su salario. Son asalariados en el rigorismo del término. No ocurre lo mismo con los abogados que tienen su estudio librado al público y trabajan con más o menos suerte. El abogado, en efecto, puede ganar en una regulación que le hagan diez, veinte, cincuenta mil pesos, una fortuna. Hay quien ha ganado hasta un millón de pesos. En cambio, los jueces que son los administradores de la justicia, sólo ganan, como hemos dicho, el salario acordado por ley. A ellos no les es dable improvisar un patrimonio económico, como a los abogados que se han hecho de nombradía y de fama. Por esto, cuanto más altos sean los sueldos de los jueces, más sana y más vigilante, y más proba será la justicia. Un Poder Judicial de economía precaria, es gestora o susceptible de un gran número de prevaricatos, de degeneración o de corrupción. Y por el contrario, si el juez puede vivir conforme a su posición y a su rango, no sentirá el deseo emanado de la necesidad, de darle una interpretación torcida a la ley, por tanto o por cuánto. Será probo, será leal con el ministerio de que se inviste.

Así considerado, el proyecto del doctor Pandolfo es plausible, puesto que implica un progreso económico en los administradores de la justicia. Los sueldos en vigencia no son misérrimos, son buenos, pero deben serlo más en tanto se pueda. El gran presupuesto que tiene el Estado, lo permite con desahogo, sin que se menoscabe o perjudique los demás resortes administrativos. Miembros del Superior Tribunal, jueces de paz letrados, secretarios, cuantos se ven comprendidos en el proyecto del doctor Pandolfo, han de sentirse halagados, contentos, como se siente el empleado a quien el patrón mejora de condiciones económicas, como se siente el gremio obrero al aumentársele el valor de la jornada.

Vivir cada vez mejor: he aquí la tendencia del hombre y de las sociedades modernas.

...su recibió hoy en audiencia especial al contralmirante argentino Galíndez, a quien acompañaba el embajador argentino doctor Carlos Estrada.

La entrevista se prolongó por espacio de una hora, durante la cual la conversación versó sobre asuntos de actualidad.

Los médicos italianos aceptaron la reducción de sus honorarios

Palabras elogiosas del primer ministro, Sr. Benito Mussolini

(Austral)

ROMA, mayo 18. — Todos los médicos italianos han aceptado la reducción de las tarifas de sus honorarios, propuesta por el gobierno, para cooperar en la campaña que se ha iniciado en el sentido de reducir el costo de la vida.

Al tener conocimiento de ello, el Sr. Mussolini, se expresó en forma elogiosa, diciendo además que todos los pudientes italianos deben hacer este gesto para contribuir al bienestar y engrandecimiento de su patria.

El Presidente de Francia fué calurosamente ovacionado por la muchedumbre en Londres

El lord mayor de Inglaterra entrególe en un cofre de oro el mensaje de bienvenida de su gobierno

(Austral)

LONDRES, mayo 18. — El presidente de Francia, M. Doumergue, fué hoy calurosamente ovacionado por la muchedumbre, cuando se dirigía a Guildhall, donde se sirvió un banquete en su honor, que adquirió brillantes proporciones.

Al finalizar el acto, el lord mayor de Inglaterra, dentro de un cofre de oro entregó a M. Doumergue el mensaje de bienvenida del gobierno británico, cambiándose entre ambos personajes breves discursos.

Fué puesto en posesión del cargo el nuevo administrador de la Lotería Nacional

El señor Madariaga fué muy felicitado

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 18. — El subsecretario de Relaciones y Culto, doctor Valenzuela, puso esta tarde en posesión de su cargo al nuevo administrador de la Lotería Nacional de Beneficencia, señor Antonio Madariaga, designado ayer por el Poder Ejecutivo, en reemplazo del señor Francisco Wright que ha sido nombrado jefe de Policía de Buenos Aires.

Asistieron al acto, además de los miembros integrantes de la Comisión Administradora de la Lotería, altos funcionarios del ministerio y otras personalidades, que presentaron sus saludos y felicitaciones al nuevo presidente de la Comisión.

El vice-presidente del Comité Provincial del partido unificado, lamenta haber incluído el nombre del doctor Candioti en la Comisión Reorganizadora

El señor Alberto J. Paz en su carácter de vicepresidente del Comité Provincial del partido unificado, le ha contestado al doctor Rodolfo Candioti. El texto de esta contestación lo publicamos en la sección respectiva. El doctor Candioti, como ha de recordarse, renunció de inmediato al nombramiento de que se le hiciera objeto, como miembro de la Junta Reorganizadora de dicho partido. Lamenta el señor Paz el haber incluído el nombre del ex ministro de hacienda del ex gobernador, doctor Mosca, en la junta designada, recordando a la vez que la división del radicalismo no data de ahora, "ni que se mantuvo durante todo el período del gobernador recordado, así como nunca fué más honda que cuando su prestigio y triunfó su candidatura".

El señor Paz ha devuelto sin ambages el golpe recibido. Deja al supuesto de que la división en las filas unificadas es profunda, alcanzando caracteres de crisis, dirigiendo la alusión al señor Lehmann y a otros caracterizados hombres del partido. No sabemos hasta qué punto le conviene esta especie de polémica a la política de la Unificación. En nuestro concepto la perjudica. El que renuncia a un nombramiento y también a un partido para adscribirse a otro, como es, a lo que parece, el caso del doctor Candioti, tiene la libertad de expresión, de palabras y de ideas, no así la autoridad que lo recibe, ya que sólo debe concretarse a contestarla con la fórmula convenida. Expresa esta opinión una manera de ver, que suponemos la más recomendable. Si el adversario habla de divisiones y se le da la razón al adversario, quiere decir que la posición del partido en cuyo seno libran combate las disensiones de todo linaje, es crítica y lamentable por lo demás.

Recordamos, empero, que la candidatura del doctor Mosca, se hallaba presidida por esta frase que era entonces un símbolo completo: "Mosca o nadie". Las divisiones se originaron después, a raíz del veto a la Constitución de 1921. En esta campaña que se inicia, hombres como Candioti, como Lehmann, como Francioni y como otras figuras de planos menores, se divorcian con la candidatura del hombre que representa la mayor voluntad partidaria. No se escucha el grito aquel mencionado. Muy al contrario, se habla de divisiones, que es la enfermedad de muerte de los núcleos políticos, siendo lo malo que los primeros en hablar de ellas y en referirse a ellas, son sus máximas autoridades.

Siempre respetando el criterio que la ha inspirado, tenemos para nosotros que la contestación que el señor Paz le ha dado a la renuncia presentada por el doctor Candioti, ha debido ser de otro estilo, lacónico, sin el diálogo que degenera en polémica.

¡Maneras de ver!

El presidente de la República Dr. Alvear, declaró inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso

LUEGO HUBO UNA RECEPCION EN LA CASA ROSADA
DEMOSTRACIONES DEL PUBLICO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 18. — Dió margen a una solemne ceremonia el acto de la apertura de las sesiones del Congreso, verificado hoy.

Poco después de las 17 horas, el presidente de la República, Dr. Alvear, dió fin a la lectura del mensaje de estilo en medio de grandes aplausos de los legisladores y del público que llenaba el recinto legislativo.

Las demostraciones de simpatía se renovaron cuando el presidente se retiró del Congreso, juntamente con las comisiones interna y externa de recepción que le acompañaron hasta la puerta principal, donde el Dr. Alvear y sus ministros ocuparon la carroza dirigiéndose a la casa de gobierno.

Durante el trayecto, se renovaron las demostraciones de simpatía de parte del público estacionado a lo largo de la Avenida de Mayo, como también de numerosas damas que ocupaban los balcones.

Una vez llegados a la casa de gobierno, el Dr. Alvear ofreció una interesante recepción en el salón blanco de la misma.

El proyecto de intervención a Buenos Aires y la legislatura de La Plata

PROYECTO TENDIENTE A LA CLAUSURA DE TODOS LOS HIPODROMOS

SE AHONDA LA DISIDENCIA SOCIALISTA

(Austral)

LA PLATA, mayo 18. — Celebró sesión hoy la legislatura bonaerense. En la Cámara de Diputados el sector irigoyenista presentó un proyecto por el cual se dispone la inmediata clausura de todos los hipódromos que funcionan en la provincia.

Como no se obtuvieron los dos tercios de votos necesarios para tratar sobre tablas dicho proyecto, el mismo pasó a comisión para considerarlo en la sesión próxima.

Los diputados socialistas bonaerenses, señores Barrera, Della Latta, Constanzo, Ameri y Del Forno, son contrarios al proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, habiendo presentado sus renuncias con motivo del voto de los afiliados favorable a la intervención.

El bloque socialista lo constituyen actualmente, a raíz de esas renuncias, dos miembros, o sean el señor Arriola, de Bahía Blanca y el señor Lemos, de Mar del Plata.

RUSSIN FUE TRASLADADO DESDE BUENOS AIRES A LA PLATA

DESDE ESTE PUNTO SERA LLEVADO A BAHIA BLANCA

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 18. — Hoy a las 11 horas el detenido Gregorio Russin, supuesto autor del crimen de Medanos, ha sido trasladado del Departamento de Policía de esta capital a La Plata, de donde será llevado a Bahía Blanca para entregarlo a las autoridades policiales que instruyen el sumario del alevoso asesinato.

Durante su estada en ésta, Russin no se mostró perturbado, asegurando que no ha tenido otra participación en el hecho, más que la de ayudar a...

La Comisión de Límites de Tacna y Arica se ha reunido en Wáshington

FUE PRESIDIDA POR EL GENERAL MORROW Y ESTUDIO EL PLAN DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 18. — Bajo la presidencia del general Morrow se reunió ayer la comisión de límites de Tacna y Arica, estudiando el plan de trabajo y el nuevo reglamento.

Parece que la sesión fué muy interesante, pero todos los delegados guardan estricta reserva.

De acuerdo con la propuesta del delegado chileno la comisión se reunirá formalmente el martes.

El señor Ordóñez, delegado del Pe...

Será elevada al rango de Embajada la legación francesa en Buenos Aires

Será anunciado oficialmente el 25 de mayo

(Austral)

PARIS, mayo 18. — Según informes recibidos, las autoridades del gobierno francés esperan la celebración del 25 de mayo, para anunciar oficialmente la elevación de la legación francesa en Buenos Aires al rango de embajada, como...

El contraalmirante Galíndez fué recibido por el Rey de España

Lo acompañaba el embajador argentino Dr. Carlos Estrada

(Austral)

MADRID, mayo 18. — El rey Alfonso...

El team santafecino venció ayer al combinado paraguayo

El score fué de tres goals contra uno

(Austral)

ASUNCION DEL PARAGUAY, mayo 18. — Como se había anunciado, se realizó hoy en esta capital el match de foot-ball entre el team santafecino y el combinado paraguayo, venciendo los primeros por tres goals a uno.

El partido que fué presenciado por un numerosísimo público, se desarrolló en forma interesante, habiéndose podido apreciar bonitas jugadas por ambos bandos.

Los tantos santafecinos fueron marcados por Sánchez, Vallente y Rivarola.

MUSOLINI PREMIARA A LAS MADRES FECUNDAS

AYER OTORGO 500 LIRAS A UNA QUE DIO A LUZ OCHO HIJOS EN CUATRO PARTOS

(Austral)

ROMA, mayo 18. — El jefe del gobierno, don Benito Mussolini, ha otorgado un premio de 500 liras, en reconocimiento de "los servicios patrióticos" a una señora que dió a luz ocho hijos en cuatro partos. Con un intervalo de dos años entre uno y otro, o sea en el término de ocho años.

Mussolini, al entregar el mencionado premio expresó que en lo sucesivo se conducirá de la misma manera, premiando todos los casos de fecundidad que se den.

En Lausana falleció el bailarín Maurice Mauvet

Su deceso ha causado hondo pesar

(Austral)

LAUSANA, mayo 18. — Después de sufrir las alternativas de una corta enfermedad, falleció hoy en ésta, el celebrado bailarín Maurice Mauvet, ex compañero de la popular bailarina Eleonora Hughes. Su deceso es profundamente sentido.

La Compañía Lewaseur contribuirá en la realización de los grandes vuelos transatlánticos

Varios aviadores visitaron al directorio solicitándole su apoyo financiero

(Austral)

PARIS, mayo 18. — Con el objeto de obtener su apoyo financiero para la realización de los grandes vuelos transatlánticos, numerosos aviadores, cuyos nombres son mundialmente conocidos, visitaron durante esta semana al Directorio de la Compañía Lewaseur, exponiéndole sus proyectos.

El Directorio ha prometido contribuir con todo lo que le sea posible y esté a su alcance.

El Rey de España recibió 11.700 telegramas de felicitación

Más de 100.000 son las firmas de adhesión al monarca que se recogieron en las dependencias municipales

(Austral)

MADRID, mayo 18. — Se calcula que con motivo de la celebración del 25 aniversario de la coronación del rey Alfonso, se han recibido durante el día de ayer en el Palacio Real, más de 11.700 telegramas de felicitación.

En las dependencias municipales pasan de 100.000 las firmas de adhesión al monarca.

El avión Junker G. 24 partió ayer para Río de Janeiro

Será utilizado por una empresa brasileña para el servicio de pasajeros entre Río de Janeiro y Río Grande do Sur

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 18. — Esta mañana a las 7 horas levantó vuelo desde la Dársena Norte rumbo a Río de Janeiro, el avión Junker G. 24, piloteado por el aviador alemán Frank Kneer, y llevando en carácter de pasajeros al representante de la empresa Junker y el mecánico de la casa.

Como se sabe, el Junker G. 24, ha sido vendido a una empresa brasileña para efectuar el servicio de pasajeros entre Río de Janeiro y Río Grande do Sur.

Los aviadores franceses desaparecidos recientemente

Gratitud de la prensa francesa

(Austral)

PARIS, mayo 18. — La prensa parisiense reproduce hondamente conmovida los testimonios de simpatía que en nombre de sus gobiernos, el ministro argentino don Federico Alvarez de Toledo, y el embajador del Brasil, señor Souza Dantas, envió al ministro de Comercio, M. Bokanowski, expresando la intensa emoción experimentada en sus respectivos países por la desaparición y la incertidumbre que rodea la suerte de los arrojados aviadores Nungesser, Coli, Saint Román, Mouneyres y Petit, formulando votos por el regreso de los valerosos pilotos.

—(::)—

EL EMPRESTITO

PAGOS EFECTUADOS EN EL DIA DE AYER

La Comisión Administradora del empréstito efectuó ayer este pago:

Angel Pirosagto, certificado No. 10, construcción del edificio para la escuela de Villa Ocampo, $ 6.120.

—Al mismo, por construcción del edificio de la escuela de Villa Guillermina $ 2.070.

—(::)—

Incineración de valores del año 1926

RESOLUCION DADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado ayer la siguiente resolución:

Fíjase el día lunes 23 del corriente a las 10 horas, para que la Dirección General de Rentas haga entrega, en presencia del señor escribano de Gobierno y Fiscal de Estado, a la Contaduría General, para su incineración, de los valores sobrantes del año 1926.

Una espantosa tragedia ha ocurrido ayer en Bath

DEBIDO A LA IMPRUDENCIA DE UN GRANJERO, PERECIERON BAJO LOS ESCOMBROS DE UN EDIFICIO MAS DE 40 NIÑOS

LOS HERIDOS PASAN DE CINCUENTA

(Austral)

BATH (Michigan), mayo 18. — Debido a la explosión de dos fuertes cartuchos de dinamita que un granjero preparaba para realizar ciertos trabajos agrícolas, redujo a escombros un edificio de tres pisos, en el cual funcionaba una escuela primaria. La catástrofe ocurrió en el preciso momento que se encontraban dentro del local un centenar de niños.

Después de practicada la remoción de los escombros, pudieron retirarse los cadáveres de cuarenta criaturas, cuya edad varía de siete a ocho años. El número de adultos muertos asciende a cinco y el de heridos en total pasa de cincuenta.

A consecuencia de la terrible explosión, también se derrumbaron otros edificios cercanos y algunos graneros, sin causar víctimas.

La fatal imprudencia del granjero ha enlutado a centenares de familias de esta localidad, que aun se halla bajo la sensación de esta espantosa tragedia.

Una bailarina que llegó a Chile procedente de Buenos Aires intentó suicidarse

UNA PASION AMOROSA LA HABIA INDUCIDO A ELLO

SU ESTADO NO OFRECE PELIGRO

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, mayo 18. — Noticias que se reciben de Valparaíso hacen saber que la bailarina de botarias Hortensia Arnaud, que actuaba en la compañía que lleva su nombre, está en condiciones de restablecerse de los efectos del veneno que habría ingerido el domingo último con el intento de suicidarse.

Las mismas noticias agregan que, según los diarios, la mencionada bailarina tomó la resolución de suicidarse por un contratiempo que sufriera de carácter amoroso.

Hortensia Arnaud había venido a Chile procedente de Buenos Aires, para realizar una temporada artística.

Se comenta animadamente en los círculos teatrales lo acontecido.

SIMON SCHNEIDER

CONCERTISTA DE CITARA Y GUITARRA

El sábado 21 del corriente, a las 21 horas, hará su presentación en el salón de la Sociedad España el artista Simón Schneider ante nuestro público.

El Sr. Schneider que ejecuta en la guitarra y la cítara acompaña algunas de sus producciones con canciones originales en las que según los informes recibidos logra especial lucimiento por el dominio de sus cualidades vocales.

En el programa anunciado figuran composiciones de los clásicos maestros del arte musical, tales como Beethoven, Schubert y Mozart ejecutadas en la cítara y de Carcassi, Sor y Schneider en la guitarra.

—(::)—

Las deudas de la provincia

APROBACION DE CUENTAS — GIRO DE FONDOS

Relacionado con las deudas provinciales, el gobierno dió ayer estas resoluciones:

Venciendo del uno al ocho de junio próximo los títulos de la Deuda Interna de la provincia, ley No. 1974, cuyo servicio efectúa en Buenos Aires el The First National Bank of Boston, se resolvió que por Tesorería de la Provincia se gire al citado establecimiento, la suma de $ 40.000 m|n., que con el saldo de $ 9.351,73 centavos nacionales en su poder del Sup. Gobierno, se calcula suficiente para la atención del precitado servicio.

Se aprueban las cuentas presentadas por el The First National Bank of Boston de Buenos Aires, que ascienden a la suma de $ 19.626,86 centavos moneda nacional, referente al pago de cupones de la Deuda Interna de la provincia, efectuado por dicho establecimiento bancario del uno al ocho del presente mes.

—(::)—

El VIII Congreso Nacionalista

ADHESION DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El gobierno de la provincia adhiriéndose al VIII.o Congreso Nacionalista a realizarse en Buenos Aires, dió este decreto:

Santa Fe, mayo 17 de 1927. — Visto el comunicado de la Liga Patriótica Argentina solicitando, que este P. E. designe representantes al VIII.o Congreso Nacionalista que se efectuará durante los días 21, 22, 23 y 24 de mayo próximo, en homenaje a la fecha gloriosa del 25 de Mayo, en cuyas asambleas han de tratarse problemas de capital importancia para la vida social y económica de los Estados de la Nación, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o) Desígnase Representante de este Gobierno al VIII.o Congreso Nacionalista, al Contra-almirante don Tiburcio Aldao.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao — Carlos A. Pita.

MOVIMIENTO POLITICO

RENUNCIAS

Del señor Joaquín Andrade, domiciliado en la zona oeste de la ciudad, hemos recibido una carta en la que presenta su renuncia como miembro de la comisión directiva del comité del radicalismo irigoyenista de la sección ..., Dice que nunca estuvo afiliado al mencionado comité.

—Igual actitud han adoptado los señores Hércule Peroný y Angel Cattgneri que figuraban en el comité ya referido.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Publicamos, a continuación el siguiente despacho telegráfico que ha dirigido el señor Alberto J. Paz al doctor Rodolfo M. Candioti.

Dice así:

"Dr. Rodolfo Candioti. — Santa Fe.

Recibo su renuncia de miembro de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical Unificada para esa ciudad, la que ya conocía por publicaciones en la prensa antes de obrar en mi poder.

Lamento sobremanera haber incluído su nombre en dicha comisión.

Me lo habían indicado los amigos de Santa Fe.

Debo hacerle notar, de paso, que me extrañan las razones que usted aduce en su renuncia.

Nunca fué más honda la división del radicalismo que cuando se prestigió y triunfó la candidatura del Dr. Mosca, de la cual usted fué decidido partidario.

La división se mantuvo durante todo el período de ese dignísimo gobernante y sin embargo usted desempeñó durante casi toda su administración el cargo de Ministro de Hacienda.

También debo señalarle, de paso, que con motivo de la reunión de la Convención Provincial del radicalismo unificado que debía elegir los delegados de Santa Fe a la Honorable Convención Nacional, es público y notorio que usted participaba en reuniones privadas de convencionales.

Debo hacerle notar que la renuncia de miembro de la comisión de hacienda del Comité Provincial que preside el señor Rodolfo G. Lehmann y del cual soy vicepresidente, no la conocía y no podía ser de otra manera por el carácter privado que usted manifiesta le dió a su renuncia.

Dejando de paso salvados estos conceptos y pidiéndole disculpas por haber sido inducido involuntariamente al error de incluir su nombre, lo saludo atentamente. — (Firmado): Alberto J. Paz".

HOMENAJE QUE SE TRIBUTARA A LA MEMORIA DE PEDRO GOYENECHEA

El comité radical irigoyenista de la sección 4a de esta capital organiza un homenaje a la memoria del que en vida fué Pedro Goyenechea, fallecido días atrás a consecuencia de un accidente automovilístico, en las circunstancias conocidas.

Se llevará a cabo en ésta el próximo día viernes, con asistencia de una delegación que vendrá de Rosario.

LA REORGANIZACION DE LOS RADICALES ANTIPERSONALISTAS EN EL DEPARTAMENTO VERA

Un telegrama recibido anoche nos informaba de que el doctor Héctor S. López que se encuentra en el Departamento Vera, había cambiado ideas con los radicales de dicho departamento resolviendo todo lo necesario para la reorganización. Se aseguraba en ese despacho que reina gran entusiasmo en esa zona donde se asegura un éxito completo para el antipersonalismo.

Sobre numerosos pedidos de conmutaciones de penas produjo informes el Superior Tribunal de Justicia

Las conmutaciones de penas

EN SU ACUERDO EL SUPERIOR TRIBUNAL ESTUDIO LAS SOLICITUDES INFORMANDO AL PODER EJECUTIVO

En el acuerdo que ayer realizó el Superior Tribunal de Justicia estudió solicitudes de conmutación de penas presentadas por penados, resolviendo informar al Poder Ejecutivo que no es conveniente ni oportuno hacer lugar a las solicitudes por: Alfredo Blás Tello, Antonio Sbirea, Sergio Debaga, Fermín Epifanio Bustos, Sebastián Castellanos, Luis Vargas, José Vergoni; Aquilino Acosta; Manuel Pizarro; Ernesto Cafete; Albino Retamar; Pantaleón Villalba; Eugenio Ríos; José Esteban Zapata; Rafael Eschaf; Apolinario Sayago; Aurelio Valla; Gregorio Atencio; Severo Lucero, Francisco Cerrutti, Juan Flores; Agustín Rojas; Francisco Luz; Máximo Paz; José Mayor; Remigio Soto; Juan P. Saucedo; José Delmiro Acosta; Roque Corvalán; Angel Tersaghi; Francisco Pedroso; Francisco Alaimo; Francisco Solano Bernaolo; Julio León Lecleyre; Juan Barrera; Víctor Dante Gianlieri; Demetrio Leguizamón; Héctor Ramírez; Justo L. Peralta; Andrés Barros, Cipriano Tarragona y Marcos Perez Peralta.

---

largas eficaz frente a las condiciones en que se desenvuelven esas dos fuentes principales de la riqueza nacional.

Algunas de las materias que he mencionado pudieron ser objeto de estudio durante las sesiones extraordinarias a que os convocó, últimamente, el Poder Ejecutivo. Pero, el mismo Poder Ejecutivo se vió obligado a dejar sin efecto aquella convocatoria porque las circunstancias le hicieron ver que Vuestra Honorabilidad no podía acudir a ella en aquellos momentos. Razones que al Poder Ejecutivo no le corresponde analizar, porque no está en sus facultades normales la apreciación de los motivos determinantes de vuestras actitudes, crearon una situación frente a la cual el Poder Ejecutivo comprendió que, solidario de Vuestra Honorabilidad en el deber de velar por los prestigios de las instituciones gubernativas, no debía mantener su requerimiento en momentos en que Vuestra Honorabilidad no lo podía atender, y que era de su deber hacer desaparecer el espectáculo de esa discordancia en la apreciación de la urgencia y la oportunidad de las cuestiones planteadas, y evitar, así, interpretaciones equívocas de la opinión. Retiró por eso, los asuntos de la convocatoria, seguro de que, abierto el período parlamentario actual, que estaba próximo, hallaría, como lo espera ahora, al Congreso en condiciones de iniciar con diligencia reivindicadora la consideración de los temas más preminentes, que, a mi juicio, son los que acabo de esbozar. Otro hay, seguramente, que vuestra ilustración sabrá desentrañar del copioso cuestionario que plantean las necesidades presentes y las perspectivas del progreso de la Nación. El Poder Ejecutivo os asegura que, por todos los medios a su alcance, se empeñará en acompañaros en la obra que vuestro patriotismo os induzca a realizar.

INTERIOR

Las relaciones políticas del Poder Ejecutivo con las provincias se han ceñido al concepto, reiterado ante Vuestra Honorabilidad, de respeto a las autonomías provinciales.

Con frecuencia ha debido desechar el Poder Ejecutivo requerimientos o denuncias que importaban el desconocimiento de ese principio básico de nuestra organización constitucional, pues tales actitudes han tenido por base el concepto erróneo de que al poder central le incumbe una especie de superintendencia, que no tiene, sobre los poderes provinciales legítimamente constituídos. Mi gobierno trata de rectificar ese error acentuando lo que considera la verdadera tesis constitucional, esto es, que los poderes nacionales tienen el derecho y el deber de velar por el respeto de las instituciones y garantías constitucionales en todo el país, pero entendiendo que su intervención, frente a las desviaciones que pueden producirse en el funcionamiento de los poderes locales, solamente procede en casos realmente extraordinarios y de tal magnitud que no puedan ser tolerados como simples episodios del proceso normal, que tiene que operarse, en el desarrollo de la cultura política de cada uno de los centros afectados. Con este mismo criterio ha contemplado el Poder Ejecutivo Nacional la renovación de los poderes locales en las provincias donde eso ha acontecido con arreglo a las prescripciones de las cartas fundamentales y leyes reglamentarias propias.

La Intervención Federal a la Provincia de San Juan terminó su mandato. El 24 y 31 de octubre de 1926 se practicaron las elecciones, organizándose sus poderes locales, en comicios libres y bajo la garantía del Comisionado Nacional.

Oportunamente se os dará cuenta detallada de su desenvolvimiento.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Procurar el más perfecto ajuste de los servicios postales y telegráficos, con miras a la obtención de una mayor eficiencia en su respectivo desarrollo, ha constituído, durante el transcurso del año último, la preocupación primordial del Poder Ejecutivo. Tan importante servicio público se ha desarrollado con regularidad, no obstante su extraordinario crecimiento y la escasez de personal, cada vez más sentida.

El movimiento general de la correspondencia ordinaria y certificada, recibida y expedida, interna e internacional, con excepción de encomiendas, giros y valores declarados, ha alcanzado a la cifra de 2.092.247.555 piezas, o sea, experimentó un aumento de 255.665.792 sobre el año 1925. Las encomiendas internas recibidas y expedidas han alcanzado a 10.920.392 piezas las primeras y a 13.112.621 las últimas.

El año 1925 ha acusado, en el movimiento de giros postales y telegráficos, internos, un sensible aumento, correspondiendo al renglón postal 2.176.490 títulos, por un importe total de pesos 78.601.612.63 moneda nacional, y al telegráfico 137.244 títulos, por pesos 9.026.132.43 moneda nacional.

El total de los valores declarados recibidos fué de 413.844 con $ 57.957.382.06 moneda nacional, sumando 472.103 con $ 64.074.298.40 m/n., los expedidos.

La red telegráfica, al 31 de diciembre último, alcanzaba a 44.247 kilómetros de extensión y a 114.318 kilómetros de desarrollo.

TERRITORIOS NACIONALES

El creciente progreso de los territorios nacionales reclama la atención preferente que el Poder Ejecutivo le dedica.

Aparte de las numerosas disposiciones administrativas tendientes a mejorar los servicios públicos de las gobernaciones, y que registrarán las memorias ministeriales, el Poder Ejecutivo ha reiterado a Vuestra Honorabilidad la necesidad de considerar el proyecto, sometido a vuestra consideración, sobre organización de la Gendarmería Nacional, seguro de que su sanción ha de contribuir eficazmente al progreso moral y material de los territorios, asegurando a sus laboriosos pobladores la tranquilidad necesaria para dedicarse a la explotación de las diversas riquezas naturales que su fecundo suelo ofrece.

HIGIENE Y SALUD PUBLICA

Durante el año 1926 el estado de la salud pública ha sido satisfactorio. No se han producido estados epidémicos. Las endemias habituales se han mostrado con caracteres benignos.

En la mayoría de los países con intercambio constante con el nuestro han existido, en el curso del año próximo pasado, epidemias de enfermedades infecciosas. La peste ha aparecido en puertos del centro y del mediodía de Europa, en Calcuta y en algunos de Sud América; el cólera, en la India, Indochina y Japón; la escarlatina, en el oriente y norte de Europa; el tifus exantemático, en varios puertos de ambas américas y Europa Central; la viruela, en Brasil, Portugal, Inglaterra y Estados Unidos y, finalmente, la gripe amenazó seriamente casi todos los países europeos en los últimos meses del año. No obstante todas esas circunstancias desfavorables, ninguna de esas enfermedades llegó a introducirse del extranjero. Hubo necesidad de extremar el contralor higiénico de los pasajeros y de los buques en el momento de su llegada a nuestros puertos.

La mortalidad general ha llegado sólo a la cifra de 14 por mil, que demuestra un estado sanitario en condiciones normales. La natalidad ha alcanzado un promedio aproximado de 32 por mil y la nupcialidad el 7 por mil.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

La vitalidad económica de la Caja Nacional de Ahorro Postal está asegurada y su prosperidad financiera la revelan los últimos balances. En efecto: al 31 de diciembre de 1926, existían en depósito $ 71.943.562.46 m/n., con un total de 1.299.401 cuentas. De esta última cifra hay que deducir las libretas canceladas que ascienden a 276.367, con lo que el total real de circulación alcanza a 1.023.124.

Desde la fecha de su fundación el monto de los depósitos es de 268.883.692 con 87 $ m/n. Deduciendo el importe de los reembolsos, que es de 210.528.161 con 45 $ m/n., se obtiene una diferencia favorable a la caja de 58.355.531.42 pesos m/nacional, suma a la cual debe agregarse la de $ 13.588.031.04 en concepto de intereses capitalizados al 31 de diciembre de 1926, con lo que se llega al total líquido, ya expresado, de $ 71.943.562.46. Se tiene, pues, un promedio depositado, en cada libreta, de $ 70.55 m/n.

Las agencias habilitadas para el servicio en toda la república son 1.286 postales, debiendo agregarse a éstas 3.224 escolares, con lo que el total de agencias llega a 4.510.

La reorganización a que la Caja fué sometida en el transcurso del año 1926 ha permitido la implantación de un plan de contabilidad principal para cumplir así con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto reglamentario de la ley 1527.

Los recursos de la institución, en 1926, ascendieron a la suma de pesos 6.369.180.55 m/n., habiéndose invertido, de ellos, $ 5.023.011.86 m/n., incluida la cantidad de $ 2.627.617.65 m/n., en concepto de intereses abonados a los depositantes.

Según el balance realizado al 31 de diciembre último se obtuvo un beneficio de $ 346.168.69 m/n.

Todo induce a suponer que la institución se reafirma en el concepto público, sirviendo los propósitos de previsión social que determinaron la ley de su creación.

PROBLEMAS DEL TRABAJO E INSTITUCIONES DE PREVISION SOCIAL

Departamento Nacional del Trabajo.— La evolución social que se viene experimentando en la actualidad, la concurrencia de diversos factores, que muchas veces impiden y limitan la aplicación de las leyes existentes, la falta de coordinación en la legislación obrera, fueron contempladas por el Poder Ejecutivo con la designación de la comisión especial nombrada para el estudio del Código del Trabajo.

La población obrera registra la cifra de 471.221 entre hombres, mujeres y menores. Los salarios y el costo de la vivienda se han mantenido sin variantes apreciables con relación a los años 1924 y 1925 y las huelgas, que alcanzaron a 62, afectaron a 15.405 obreros, participando 3 gremios y siendo 59 parciales.

En el registro de colocación se ha notado que existe una desproporción este año entre la demanda patronal —26.005— y las colocaciones realizadas —14.616— lo que demuestra que en la capital no ha quedado sin ocupación gente que haya estado dispuesta a trabajar.

Caja de Accidentes del Trabajo y Fondo de Garantías. — (Ley 9.688).—Las indemnizaciones ingresadas en el último ejercicio acusan un aumento de 340 casos y $ 282.886.16 sobre los del ejercicio de 1925. En su mayor proporción corresponden a siniestros ocurridos en jurisdicción de las provincias, hecho que evidencia un mayor cumplimiento progresivo de las leyes sobre responsabilidad por accidentes del trabajo.

Comisión Nacional de Casas Baratas. —Como os anunciara, se ha dado comienzo en el año pasado a las obras de construcción de 30 casas en el barrio denominado "Guillermo Rawson", las que se encuentran próximas a ser terminadas. El ejercicio económico ha arrojado las siguientes cifras: producido de la ley 11.242 $ 313.458.50; rentas de otros conceptos, $ 213.402.21; saldo del ejercicio 1925, $ 117.028.09, formando un total de $ 638.889.82. Se ha invertido: en obras en construcción y saldos de convenios, pesos 237.126.09; en la administración general del patrimonio de la ley 9.677, $ 128.863.50, quedando un remanente efectivo, que pasa al ejercicio 1927, de $ 252.917.22 m/n.

RELACIONES EXTERIORES

En mis mensajes anteriores he podido expresar a Vuestra Honorabilidad la complacencia con que observa el Poder Ejecutivo la firmeza en la cordialidad de las relaciones exteriores de la república y puedo reiterar ahora que se conserva esa situación de franca amistad internacional.

La importancia que el país adquiere se revela evidentemente por el interés que el conocimiento de sus actividades despierta en el concepto mundial.

Este interés se demuestra por las visitas cada vez más frecuentes de universitarios, periodistas, comerciantes, capitalistas y hasta de eminentes estadistas americanos y europeos, como la del ex-Canciller de Alemania, doctor Luther. Todas ellas han sido debidamente apreciadas y el Poder Ejecutivo dispuso en su oportunidad se dispensaran las atenciones correspondientes a tan altas personalidades.

CULTO Y BENEFICENCIA

La Iglesia Católica sigue ejercitando la alta misión que le corresponde en nuestro país.

De conformidad con la terna formada por el Honorable Senado, el Poder Ejecutivo designó al ilustrísimo fray José María Bottaro para ocupar la vacante de arzobispo de Buenos Aires. Concedida por la Santa Sede la investidura canónica que corresponde a tan alta dignidad, el virtuoso prelado ha tomado ya posesión del gobierno de la arquidiócesis.

Confío en que el Honorable Senado ejercitará en breve sus facultades constitucionales, formulando las ternas para la provisión de las vacantes de las diócesis de Catamarca, Córdoba, Paraná y Santiago del Estero.

HACIENDA

Las perspectivas favorables que presentaba el cuadro de las finanzas nacionales, al inaugurarse el anterior período legislativo se han confirmado y, hoy, como entonces, puedo decirse, sin temor de incurrir en exageraciones optimistas, que el estado financiero de la Nación es satisfactorio.

A través del Departamento San Jerónimo

E[l] Banco Provincial de Gálv[e]z despl[i]eg[a] sus in[t]ensas actividades en medio de un ambiente [a]uspicioso

Notas de una visita a esa fuerte institución de crédito - Historiando su desenvolvimiento - Horizontes sin brumas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO SEÑOR ANTONIO CASETE)

MAYO, 10. — En mi estada en Gálvez tuve oportunidad de hacer una visita a la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe con asiento en dicha plaza.

EN EL BANCO PROVINCIAL

Allí fuí amablemente recibido por el gerente de esa prestigiosa institución de crédito, señor José S. Vigetti, culto caballero que se prestó gustoso a la entrevista.

—Me es grato — manifestó el señor Vigetti—, recibir la visita de un representante del diario SANTA FE. Estimo mucho a esa hoja de mi ciudad natal.

El cronista agradece el elogio.

—¿Opera con intensidad la institución?, pregunto más adelante.

LA PALABRA DEL GERENTE Sr. VIGETTI

—A diario — responde mi amable interlocutor — la casa realiza múltiples operaciones. Hoy el Banco Provincial en Gálvez está definitivamente afianzado, habiéndose conquistado el crédito y la voluntad de todo el comercio de esta importante plaza. La gran mayoría de los comerciantes, en efecto, opera con nosotros y en igual proporción el elemento colono deposita sus ahorros en esta casa.

Ello obedece al sistema liberal que para tales efectos rige en la casa, de acuerdo con una norma inquebrantable dispuesta por el directorio de la casa central y en que radica el secreto de nuestro éxito.

LOS PRIMEROS MESES DE VIDA

En los primeros meses de su fundación — sigue diciendo el señor Vigetti — y casi durante el primer año, el Banco adelantaba muy poco, fenómeno que se debió al efecto que produjo en el público, creando cierto escepticismo, la presentación a los tribunales del Banco Popular de Santa Fe de los hechos que son del dominio público.

ESCEPTICISMO TRANSITORIO

Ocurrió, pues, que al instalarse en Gálvez el Banco Provincial, el público que desconocía la absoluta garantía que ofrece la casa, se mostró vacilante en depositarle su confianza, cosa que sólo podía explicarse por el pesimismo que creara el conocido contraste del Banco Popular de Santa Fe. Empero, esa fué cosa del momento y no tardó en disiparse esa atmósfera para que los horizontes se mostraran inmejorables, despojados de toda brumosidad para nuestra institución. Hoy ésta se halla completamente consolidada; su crédito es vasto y día a día se van acumulando nuevos depósitos y se hace gran número de operaciones de crédito.

EL AMBIENTE COMERCIAL

—¿Cuál es su impresión — pregunto más adelante — sobre el comercio de Gálvez?

—Optima — responde el señor Vigetti. El comercio de esta plaza es quizás el más sólido y de mayor solvencia de toda la provincia. Hay casas que trabajan y se desenvuelven prósperamente, sin tropiezos de ningún género, con fuertes capitales propios, de propiedad de antiguos y honrados comerciantes que jamás sufrieron la más mínima mella o menoscabo en su envidiable reputación de hombres de negocios.

En general el comercio se desenvuelve con normalidad y en forma próspera. En mi carácter de gerente del Banco Provincial — agrega — yo estoy muy agradecido a todos los comerciantes por el apoyo que prestan a esta casa y la confianza que ella tiene depositada, sin reservas ni limitaciones de ningún género.

El cronista se congratula de ello, en nombre de SANTA FE.

DETALLES DEL ESTABLECIMIENTO

Pudo notar durante mi permanencia en la casa de crédito aludida, que se han introducido en ella atrayentes innovaciones que realzan su estética.

La gerencia particularmente, luce un regio decorado y está lujosamente amueblada.

El Banco funciona en su edificio propio, que es espacioso y confortable, lo cual permite que se desenvuelva con holgura para satisfacción del público que a diario acude allí en elevado número a hacer operaciones de diversa índole.

Advierto que no pocas personas esperan en antesalas para hablar con el gerente, me despido del señor Vigetti con un efusivo apretón de manos.

IMPRESIONES DEL COMERCIO

Entre el comercio de Gálvez he recogido óptimas impresiones sobre la actuación del señor Vigetti en ese alto cargo de confianza. Los comerciantes, más caracterizados de esa plaza coinciden en elogiar no sólo su comportamiento como gerente, sino también, sus condiciones personales, pues es un caballero cortés y atento con el público.

Hombre joven, reune una actividad y celo a toda prueba.

Elementos como el señor Vigetti son los que necesitan instituciones como la mencionada para consolidar su prestigio manteniéndolo siempre bien alto.
